

Expediente: 120/23-I3
Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO
900000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A
20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A
307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO
20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A
20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/23-I3



H3020182268

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/23-I3.-

Monteros, 20 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 15/09/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

Al pedido de Embargo Preventivo: Pasen los autos a despacho para resolver.- MIA FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.